

## EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 7 de Julio de 1880.

### RESEÑA HISTÓRICA

DEL

CONVENTO É IGLESIA DE SAN ISIDORO

(ÓRDEN DE SANTO DOMINGO)

DE CARTAGENA.

Siglo de los conventos llaman algu-  
nos al siglo XVI, con referencia á Espa-  
ña, por el furor que se despertó en nues-  
tra raza en levantar clausuras para  
encerrarse en la vida ascética ó con-  
templativa. De aquellos tiempos da-  
ran los grandiosos monasterios de  
San Lorenzo del Escorial y de las  
Descalzas reales de Madrid. El espí-  
ritu religioso, comprimido durante  
siete siglos bajo la presión del ma-  
nometismo, cambiaba gustosamente  
por libertad, á tanta costa adquirida,  
por aquellos encerramientos volun-  
tarios, de tal modo, que apenas se  
encuentra pueblo que no guarde,  
quiera sea en ruinas, alguno de  
esos monumentos, hijos de la piedad  
de los tiempos.

Entre los que más decididamente  
participaron en esta reaccion religiosa  
puede contarse á Cartagena. Ella,  
a pesar de aquella estremada pobre-  
za que siguió á su restauracion del  
republicanismo, y de lo escaso de su pobla-  
cion, que apenas si podrian contarse  
mil vecinos, ayudó con sus limos-  
nas á levantar dentro de su, entón-  
ces, reducido recinto, nada menos  
que tres conventos, uno de ellos de  
gran capacidad y robusta fábrica,  
que fué el primero que aquí erigió  
el orden *seráfico*; el de San Lean-  
dro, orden de San Agustin, y el de  
San Isidoro de la de Santo Domingo  
de San Francisco, treinta y cinco  
años que se arrasaron sus cimientos  
para convertir su espaciosa área  
en sitio de recreo. El segundo, aun  
cuando todavia mucha parte de él  
estaba en pie, pasó á ser propiedad de par-  
ticulares y sirve de depósito al co-  
mercio; y el último desapareció á  
impulsos del espíritu especulativo de  
esta época, salvándose solo su igle-  
sia, cuya restauracion es la que  
hoy motivo para estos ligeros  
apuntamientos.

Los cimientos de este convento y  
de su Iglesia se abrieron por los  
años de mil quinientos ochenta, y á  
causa de las limosnas del vecindario,  
el Ayuntamiento contribuyó para las  
obras con trescientos ducados, á con-  
dicion de que se le diera asiento en  
la capilla mayor, lo cual quedó esti-  
pulado por escritura pública.

Fué su primer prior Fr. Domingo  
de Torquemada.

La primitiva planta del monaste-  
rio no tuvo la estension que vimos  
en nuestros tiempos, ni la Iglesia la

que tiene al presente. Las capillas  
de Jesus y del Rosario, fueron muy  
posteriores; y el muro que cerraba  
el templo por la parte del altar ma-  
yor, corria, linearecta, con el que in-  
dicado esta sirviera de frontera á la  
casa inmediata que posee la Socie-  
dad de Amigos del Pais. Por entón-  
ces el templo no tenia más puertas  
de entrada que la situada en la ca-  
lle Mayor.

Yá en el año mil quinientos no-  
venta, siendo prior Fr. Bartolomé de  
Alba, se le dieron unos dos y medio  
metros más de longitud por la ca-  
lle del Aire (entónces del Granero  
por estar en ella y contiguo al con-  
vento el almacén ó tercia donde se  
depositaba el trigo y la cebada de  
los diezmos.) Es de suponer que de  
entónces tambien date la existencia  
de las dos tribunas de propiedad  
particular, cuya apertura se obten-  
dria, tal vez á cambio, una de ellas  
de la otra puerta de entrada que se  
abrió á la izquierda de la capilla  
mayor (conocida por la de San Gon-  
zalo) por terreno de la casa contigua,  
y la otra por la cesion del que ocupa  
la capilla del Rosario.

A este engrandecimiento de la  
Iglesia siguió un pleito promovido  
por el Ayuntamiento contra el prior  
y comunidad por quererle despo-  
jar del derecho de tener asiento en  
el presbiterio, segun estaba conve-  
nido por instrumento público. Sin  
embargo: esto no fué obstáculo para  
que la misma ciudad, algunos años  
despues, ayudase con sus limosnas  
al convento para la compra de una  
casa que la comunidad adquirió pa-  
ra ensanche del mismo por la par-  
te de la calle del Granero, á buscar  
la linea de confrontacion con la  
Iglesia, dándole trescientos ducados,  
por virtud de la autorizacion que para  
ello obtuvo por cédula real dada en  
Valladolid á dos de julio de mil seis-  
cientos tres.

En el año mil seiscientos diez y  
nueve se emprendieron nuevas obras  
de ampliacion ó prolongacion por la  
parte contigua al Granero hasta la  
línea de las anteriores, lo cual dió  
motivo para que el Cabildo catedral  
representara ante el ayuntamiento  
en queja de que los frailes de Santo  
Domingo, tanto se habian metido  
con sus obras en la calle, que no que-  
daba espacio suficiente para el trán-  
sito holgado de los carros que se  
empleaban en la conduccion y es-  
traccion de los cereales. La ciudad  
halló improcedente la queja, y los  
frailes pudieron llevar á término sus  
proyectos, á los cuales ayudó con  
nuevas limosnas hasta la cantidad  
de cinco mil reales, mereciendo por  
ello las gracias en papel escrito del  
P. Provincial de la orden Fr. Juan  
Gil. La ciudad al contestarle le pidió  
dejara en ella el prior Fr. Cristóbal  
de Santa Maria por convenir así al

bien de las obras emprendidas, cuan-  
to al aumento del convento.

No obstante tales ampliaciones,  
este fué siempre de reducida esten-  
sion. Su planta era un cuadrado de  
unos noventa piés en cuadro; y el  
patio que ocupaba el centro, tenia  
la misma forma, y estaba circuido  
de un claustro sostenido por diez y  
seis columnas de mármol blanco. (1)

Su advocacion, como queda di-  
cho, es la de San Isidoro, cuya es la  
escultura que se vé en la capilla de  
sobre la puerta principal de la igle-  
sia, y el cuadro que tenia por rema-  
te el altar mayor; pero comunmente  
se le ha venido nombrando de Santo  
Domingo por pertenecer á los frailes  
de esta orden.

La magnífica imágen de este San-  
to que se venera en la dicha iglesia es  
obra del inmortal Salcillo, segun ates-  
tigua una inscripcion que lleva en el  
pecho, la cual dice tambien que fué  
hecho en Murcia en el año mil sete-  
cientos treinta y nueve. Su retrato no  
puede ser más ajustado al que de él  
nos dá el P. Ayala. Era, dice, Santo  
Domingo de mediana estatura, y de  
semblante muy hermoso; de nariz  
aguileña, ojos vivos, algo carilargo,  
de color blanco, barba que tiraba á  
rubia, y nada calvo; y hablando de  
sus atributos, añade, que la estrella  
que ostenta en su frente representa  
la que advirtió en el tierno niño su  
madrina, luego de bautizado; y el  
perro con la antorcha en la boca, la  
vision que vió su madre, la beata  
Juana de Aso, estando en cinta de él.  
El libro, representa su sabiduria.

Dicha imágen, objeto fué de una  
particular devocion de parte de la  
Señora Marquesa Doña Pascuala de  
Tilly, su camarera, quien la dotó de  
costosos vestidos; y de ella se dice ser  
tambien la estrella que lleva en la  
frente.

De tiempos, tambien muy antigua  
era costumbre entre Dominicos y  
Franciscanos de obsequiarse mútua-  
mente los dias de sus patronos, para  
lo cual el dia cuatro de Octubre se  
trasladaba procesionalmente la imá-  
gen de Santo Domingo al convento  
de San Francisco y en igual dia del  
mes de Agosto la de este al de Santo  
Domingo.

Fuera de estos dias salia tambien  
en la misma forma con la Virgen del  
Rosario todos los años en la madru-  
gada y noche del dia ocho de Se-  
tiembre. A esta procesion se le llama-  
ba vulgarmente del rosario *largo*;  
y habia en ella la particularidad de

(1) Cuando se demolió el convento, ocho  
de estas columnas fueron colocadas para  
pié de farolas en el paseo de San Francisco;  
dos en el zaguan de las casas consistoriales,  
y cuatro formando pórtico en las depen-  
dencias que se levantaron en tiempos del  
comandante general de este departamen-  
to D. José Fermín Pavia, para capitania  
del puerto y gremio de mareantes.

que en vez de cirios se llevaban fa-  
roles. Delante iba una preciosa cruz  
de cristal de grandes dimensiones,  
conteniendo en su interior once lu-  
ces; y junto al trono de la Virgen  
cuatro grandes faroles, de forma  
artística, dos de quince luces cada  
uno y los otros de trece; y dos de fi-  
gura *piramidal*, á estilo de torres. (1)  
A Santo Domingo acompañaban dos  
bonitas estrellas de cristal con tres  
luces cada una.

Estas antiguas prácticas, asi co-  
mo la de salir todas las noches con  
cruz y dos faroles rezando por las  
calles el rosario, estuvieron en  
uso hasta el año mil ochocientos  
veintiuno que concluyeron con la  
clausura de la Iglesia. Abierta de  
nuevo al culto, el rosario *largo* es-  
tuvo saliendo hasta el treinta y uno;  
pasaron diez y ocho años, volvió á  
salir en mil ochocientos cuarenta y  
nueve y por última vez en el si-  
guiente. El nocturno se vió por úl-  
tima vez tambien en las calles la  
noche del diez y seis de Julio de  
mil ochocientos cincuenta y cuatro.

La Virgen del Rosario, que es  
tambien una buena imágen data,  
de la fundacion de la Iglesia, pues es  
sabido que esta y Santo Domingo fue-  
ron siempre unidas en la universal  
devocion. Tuvo desde los principios  
su hermandad y su capilla propia  
que es la del Sagrario, contigua á la  
de Jesus. En el año mil ochocientos  
veintidos, por haber cerrado al  
culto la Iglesia, fué depositada en la  
parroquia de Santa Maria; y allí se  
le tuvo hasta el veinticuatro que se  
le volvió en procesion solemne, con  
asistencia de la ciudad y autorida-  
des de la plaza y departamento la  
tarde del dos de Agosto de mil ochocien-  
tos veinticuatro.

Durante este tiempo, el convento  
estuvo destinado de alojamiento de  
tropas francesas, y la Iglesia de al-  
bergue para los caballos. El retablo  
del altar mayor habia desaparecido,  
(2) y fué preciso trasladar allí el de  
la capilla del Rosario; habiéndose  
acordado en el primer capítulo de  
reconstitucion de esta cofradia, cele-  
brado en primero de Agosto del mis-  
mo año veinticuatro, que nunca, ni  
por nadie se pudiera quitar á la Vir-  
gen de su retablo. No obstante: quan-  
do la hermandad del Rosario dejó la  
Iglesia de Santo Domingo, se llevó  
consigo á su patrona, dejando así tá-  
citamente anulado el anterior acuer-  
do. Poco despues desapareció el re-  
tablo, á causa de las obras de res-  
tauracion; y con esto, puede decirse

(1) Algunos de estos faroles yacen des-  
trozados y arruinados en lo que fué po-  
teria del convento del Carmen.

(2) Era de antiguo estilo y fué vendi-  
do ó cedido para la Iglesia de San Javier,  
donde aun subsiste.